



MANUAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

PUERTONARCEA

MCMP.01

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN.

La dirección de PUERTONARCEA, empresa cuya actividad consiste en “*PREFABRICACIÓN Y MONTAJE DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ACERO AL CARBONO, ACEROS ALEADOS Y EQUIPOS MECÁNICOS ASOCIADOS*”, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su organización un Sistema de Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de Prevención de Riesgos Laborales basado respectivamente en las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018.**

Dicha Política se encuentra a disposición del público y proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud de los trabajadores, que llevan a:

- Suministrar un servicio que satisfaga los requisitos y expectativas de sus clientes.
- Fomentar una cultura de prevención de los riesgos en el trabajo.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema y concienciarlo de las consecuencias en materia preventiva, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo y de los beneficios de la mejora de su actuación personal.
- Identificar y evaluar los riesgos de seguridad y salud laboral dentro de nuestras actividades, al igual que aquellos que surjan de cambios y modificaciones en las mismas, e intentar eliminarlos, reducirlos o al menos controlarlos, para prevenir las lesiones y daños corporales así como el deterioro de la salud producida por los accidentes de trabajo tanto a nuestros trabajadores como a aquellos otros que tengan algún grado de colaboración con nuestra organización, por ello se proveerá de condiciones de trabajo seguros y saludables.
- Prevenir el medio ambiente de la contaminación mediante la puesta en marcha de medidas para evitar vertidos y contaminación de los elementos que pudieran dañar el entorno natural en los centros de trabajo donde se desarrolle nuestra actividad.
- Planificar nuestras actividades de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales que generamos en nuestras actividades.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y subcontratistas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, tanto desde el punto de vista de la calidad del producto como medioambiental.
- Exigir a los colaboradores, suministradores, proveedores y contratistas el cumplimiento de la reglamentación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su consulta y participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de Prevención implantado.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban actualmente y en un futuro.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de prevención de la contaminación, prevención de riesgos laborales y de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.

José Antonio Tahoces Menéndez.

EDICIÓN: 5

Fecha: 01.02.21

Juan M. Jiménez Bravo

Página 19 de 38